



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SINALOA 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: cconstruir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Sinaloa, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA SINALOA:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por de **52 mil 146.96** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **57 mil 110.98** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA SINALOA ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **42 mil 218.92** MMDP - Para el 2022 fue de **45 mil 401.35** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **22 mil 243.80** MMDP para el 2021 **24 mil 175.83** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **19 mil 975.12** MMDP para el 2021 **21 mil 225.52** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

6 mil 939.61 MMDP para el 2021 **7 mil 290.10** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **1 mil 671.91** MMDP para el 2021 **1 mil 827.00** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **5 mil 267.70** MMDP para el 2021 **5 mil 463.10** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **436.42** MMDP para el 2021 **320.33** MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

61.72 MMDP para el 2021 **66.68** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III, CON SEDE EN CULIACÁN, SINALOA, SE APROBARON:
29.32 MMDP para el 2021 **30.18** MMDP para el 2022
- b. PARA LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III, CON SEDE EN CULIACÁN, SINALOA, SE APROBARON:
32.40 MMDP para el 2021 **36.50** MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **2 mil 490.29** MMDP para el 2021 **4 mil 032.52** MMDP para el 2022





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal identificado
para el Estado de Sinaloa 2021-2022.
SAE-ASS-01.25-22**



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS

PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Sinaloa 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	18
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	22
5. Gasto identificado multi-estatales.	26
ACRÓNIMOS.....	31

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Sinaloa, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 52 mil 146.96 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 57 mil 110.98 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 42 mil 218.92 MMDP y para el 2022 fue de 45 mil 401.35 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 22 mil 243.80 MMDP para el 2021 y 24 mil 175.83 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 19 mil 975.12 MMDP para el 2021 y 21 mil 225.52 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 939.61 MMDP para el 2021 y 7 mil 290.10 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 671.91 MMDP para el 2021 y 1 mil 827.00 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 5 mil 267.70 MMDP para el 2021 y 5 mil 463.10 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 436.42 MMDP para el 2021 y 320.33 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 61.72 MMDP para el 2021 y 66.68 MMDP para el 2022, de los cuales:

- a. Para la Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, se aprobaron 29.32 MMDP para el 2021 y 30.18 MMDP para el 2022; y
- b. Para Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, se aprobaron 32.40 MMDP para el 2021 y 36.50 MMDP para el 2022.

E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 2 mil 490.29 MMDP para el 2021 y 4 mil 032.52 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Sinaloa, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Sinaloa, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 52 thousand 146.96 million pesos (MP) and for 2022 it was 57 thousand 110.98 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 42 thousand 218.92 MP and for 2022 it was 45 thousand 401.35 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 22 thousand 243.80 MP were approved for 2021 and 24 thousand 175.83 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 19 thousand 975.12 MP were approved for 2021 and 21 thousand 225.52 MP for 2022.

- B. For Centralized Spending, 6 thousand 939.61 MP were approved for 2021 and 7 thousand 290.10 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 1 thousand 671.91 were approved for 2021 and 1 thousand 827.00 MP for 2022;
 - b. For the annexes of the FEB decree, 5 thousand 267.70 MP were approved for 2021 and 5 thousand 463.52 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 436.42 MP were approved for 2021 and 320.33 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 61.72 MP were approved for 2021 and 66.68 MP for 2022, of which:
 - a. For the Second Regional Center of the Northwest III, based in Culiacan, Sinaloa, 29.32 MP were approved for 2021 and 30.18 MP for 2022.
 - b. For the First Regional Center of the Northwest III, based in Culiacan, Sinaloa, 32.40 MP were approved for 2021 and 36.50 MP for 2022;
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 2 thousand 490.29 MP were approved for 2021 and 4 thousand 032.52 MP for 2022.

Keywords:

Sinaloa, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Sinaloa, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- viii. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Sinaloa

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 52 mil 146.96 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 57 mil 110.98 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 42 mil 218.92 MMDP y para el 2022 fue de 45 mil 401.35 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 22 mil 243.80 MMDP para el 2021 y 24 mil 175.83 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 19 mil 975.12 MMDP para el 2021 y 21 mil 225.52 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 939.61 MMDP para el 2021 y 7 mil 290.10 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 671.91 MMDP para el 2021 y 1 mil 827.00 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 5 mil 267.70 MMDP para el 2021 y 5 mil 463.10 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 436.42 MMDP para el 2021 y 320.33 MMDP para el 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 61.72 MMDP para el 2021 y 66.88 MMDP para el 2022, de los cuales:

- a. Para la Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, se aprobaron 29.32 MMDP para el 2021 y 30.18 MMDP para el 2022; y
- b. Para la Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, se aprobaron 32.40 MMDP para el 2021 y 36.50 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 2 mil 490.29 MMDP para el 2021 y 4 mil 032.52 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Participaciones Federales	22,243.80	24,997.17	24,175.83	1,932.03	-821.35	-3.29	8.69
Aportaciones Federales	19,975.12	21,276.95	21,225.52	1,250.40	-51.42	-0.24	6.26
Total Gasto Federalizado	42,218.92	46,274.12	45,401.35	3,182.43	-872.77	-1.89	7.54
Ramos autónomos	436.42	437.07	320.33	-116.09	-116.73	-26.71	-26.60
Ramos administrativos	1,671.91	1,827.00	1,827.00	155.09	-	-	9.28
Total Ramos Autónomos y Administrativos	2,108.33	2,264.07	2,147.34	39.01	-116.73	-5.16	1.85
Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	29.32	30.18	30.18	0.85	-	-	2.91
Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	32.40	36.50	36.50	4.11	-	-	12.67
Total TFJA	61.72	66.68	66.68	4.96	-	-	8.04
Total Anexos	5,267.70	5,463.09	5,463.10	195.40	0.01	0.00	3.71
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,490.29	4,032.52	4,032.52	1,542.23	-	-	61.93
Total Gasto Identificado	52,146.96	58,100.48	57,110.98	4,964.02	-989.50	-1.70	9.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforma de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 15 mil 993.06 MMDP en el 2021 y de 17 mil 655.47 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 742.77 MMDP en el 2021 y de 913.75 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 2 mil 375.41 MMDP en el 2021 y de 2 mil 002.37 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 330.73 MMDP en el 2021 y de 356.66 MMDP para el 2022;
- e. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 10.04 MMDP para el 2021 y de 10.87 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 728.17 MMDP en el 2021 y de 803.54 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 904.24 MMDP en el 2021 y de 1 mil 088.55 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 76.98 MMDP en el 2021 y de 81.50 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 232.90 MMDP en el 2021 y de 381.33 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 70.18 MMDP en el 2021 y de 61.26 MMDP para el 2022; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 779.33 MMDP en el 2021 y de 820.54 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 11 mil 315.37 MMDP para el 2021 y 11 mil 929.85 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 045.20 MMDP para el 2021 y 3 mil 269.09 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 084.04 MMDP para el 2021 y 1 mil 198.17 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 064.15 MMDP para el 2021 y 2 mil 239.11 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 726.51 MMDP para el 2021 y 784.07 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 388.73 MMDP para el 2021 y 361.06 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 216.04 MMDP para el 2021 y 224.25 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 135.07 MMDP para el 2021 y 1 mil 219.94 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	15,993.06	17,792.41	17,655.47	1,662.41	-136.95	-0.77	10.39
Fondo de Fomento Municipal	742.77	826.37	913.75	170.98	87.39	10.57	23.02
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,375.41		2,002.37	-373.04	2,002.37	-	-15.70
Fondo de Compensación			0.00	0.00	0.00	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00	0.00	0.00	-	-
Participaciones específicas IEPS	330.73		356.66	25.93	356.66	-	7.84
0.136% de la RFP	10.04		10.87	0.82	10.87	-	8.22
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	0.00	0.00	-	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	728.17		803.54	75.37	803.54	-	10.35
100% de la Recaudación del ISR	904.24		1,088.55	184.30	1,088.55	-	20.38
Fondo de Compensación ISAN	76.98		81.50	4.53	81.50	-	5.88
Incentivos ISAN	232.90		381.33	148.43	381.33	-	63.73
Compensación de REPECOS e Intermedios	70.18		61.26	-8.91	61.26	-	-12.70
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	779.33		820.54	41.21	820.54	-	5.29
Otros		6,378.40		0.00	-6,378.40	-100.00	-
Total Participaciones Federales	22,243.80	24,997.17	24,175.83	1,932.03	-821.35	-3.29	8.69
FONE Servicios Personales	10,957.83	11,534.33	11,534.33	576.50	0.00	0.00	5.26
FONE Otros de Gasto Corriente	116.29	116.29	116.29	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	241.25	279.23	279.23	37.98	0.00	0.00	15.74
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	11,315.37	11,929.85	11,929.85	614.48	0.00	0.00	5.43
FASSA	3,045.20	3,269.09	3,269.09	223.88	0.00	0.00	7.35
FAIS Estatal	131.40	147.00	145.24	13.83	-1.76	-1.20	10.53
FAIS Municipal	952.64	1,065.71	1,052.93	100.29	-12.78	-1.20	10.53
Total FAIS	1,084.04	1,212.71	1,198.17	114.12	-14.54	-1.20	10.53
FORTAMUN	2,064.15	2,258.95	2,239.11	174.96	-19.84	-0.88	8.48
FAM Asistencia Social	306.86	316.95	317.19	10.33	0.24	0.07	3.36
FAM Educación Básica*	201.48	224.16	224.16	22.68	0.00	0.00	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	218.17	242.72	242.72	24.55	0.00	0.00	11.25
Total FAM	726.51	783.83	784.07	57.55	0.24	0.03	7.92
FAETA Educación Tecnológica	299.16	266.60	266.60	-32.57	0.00	0.00	-10.89
FAETA Educación de Adultos	89.57	94.46	94.46	4.89	0.00	0.00	5.46
Total FAETA	388.73	361.06	361.06	-27.68	0.00	0.00	-7.12
FASP**	216.04	224.25	224.25	8.21	0.00	0.00	3.80
FAFEF	1,135.07	1,237.22	1,219.94	84.86	-17.29	-1.40	7.48
Total Aportaciones Federales	19,975.12	21,276.95	21,225.52	1,250.40	-51.42	-0.24	6.26
Total Gasto Federalizado	42,218.92	46,274.12	45,401.35	3,182.43	-872.77	-1.89	7.54

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 436.42 MMDP y para el 2022 fueron de 320.33 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 77.87 MMDP para el 2021 y 85.59 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 291.56 MMDP para el 2021 y 163.03 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 67.00 MMDP para el 2021 y 71.72 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 671.91 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 827.00 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 730.57 MMDP para el 2021 y 783.83 MMDP para el 2022;
- b. Para la SADER se aprobaron 87.53 MMDP para el 2021 y 100.55 MMDP para el 2022;
- c. Para la SCT se aprobaron 798.79 MMDP para el 2021 y 887.13 MMDP para el 2022;
- d. Para la SEP se aprobaron 5.22 MMDP para el 2021;
- e. Para la STPS se aprobaron 14.93 MMDP para el 2021 y 15.06 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEDATU se aprobaron 6.74 MMDP para el 2021 y 7.00 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 16.25 MMDP para el 2021 y 17.66 MMDP para el 2022; y
- h. Para Bienestar se aprobaron 11.89 MMDP para el 2021 y 15.77 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Administración de Justicia	77.87	85.59	85.59	7.72	0.00	0.00	9.91
Organización Procesos Electorales	291.56	279.76	163.03	-128.53	-116.73	-41.73	-44.08
Procuración de Justicia	67.00	71.72	71.72	4.72	0.00	0.00	7.05
Total Ramos Autónomos	436.42	437.07	320.33	-116.09	-116.73	-26.71	-26.60
Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	29.32	30.18	30.18	0.85	0.00	0.00	2.91
Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	32.40	36.50	36.50	4.11	0.00	0.00	12.67
Total TFJA	61.72	66.68	66.68	4.96	0.00	0.00	8.04
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	730.57	783.83	783.83	53.26	0.00	0.00	7.29
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E				0.00	0.00	-	-
Total SEDENA	730.57	783.83	783.83	53.26	0.00	0.00	7.29
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria				0.00	0.00	-	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	87.53	100.55	100.55	13.02	0.00	0.00	14.88
Total SADER	87.53	100.55	100.55	13.02	0.00	0.00	14.88
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00		0.00	0.00	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	22.56	26.10	26.10	3.54	0.00	0.00	15.69
Derecho de Vía	14.14	14.10	14.10	-0.04	0.00	0.00	-0.31
Proyectos de construcción de carreteras	0.00	-	-	0.00	0.00	-	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	700.00	788.76	788.76	88.76	0.00	0.00	12.68
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	19.84	4.92	4.92	-14.92	0.00	0.00	-75.22
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.49	3.64	3.64	1.15	0.00	0.00	46.08
Actividades de apoyo administrativo	19.45	31.53	31.53	12.08	0.00	0.00	62.08
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	20.30	18.08	18.08	-2.22	0.00	0.00	-10.95
Internet para todos	0.00	0.00		0.00	0.00	-	-
Total SCT	798.79	887.13	887.13	88.34	0.00	0.00	11.06
Total ramos	1,616.89	1,771.50	1,771.50	154.61	0.00	0.00	9.56

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.22	0.00	0.00	-5.22	0.00	#¡DIV/0!	-100.00
Total SEP	5.22	0.00	0.00	-5.22	0.00	#¡DIV/0!	-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	14.93	15.06	15.06	0.14	0.00	0.00	0.91
Total STPS	14.93	15.06	15.06	0.14	0.00	0.00	0.91
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	6.74	7.00	7.00	0.27	0.00	0.00	3.96
Total SEDATU	6.74	7.00	7.00	0.27	0.00	0.00	3.96
Actividades de apoyo administrativo	1.21	0.00	0.00	-1.21	0.00	-	-100.00
Regulación Ambiental	14.98	0.00	17.60	2.62	17.60	-	17.46
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.07	17.60	0.07	0.00	-17.53	-99.61	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0	0.07	-	0.00	-0.07	-100.00	-
Total SEMARNAT	16.25	17.66	17.66	1.41	0.00	0.00	8.69
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	11.89	15.77	15.77	3.88	0.00	0.00	32.66
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y los Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total BIENESTAR	11.89	15.77	15.77	3.88	0.00	0.00	32.66
Total Ramos administrativos	1,671.91	1,827.00	1,827.00	155.09	0.00	0.00	9.28
Total Ramos autónomos y administrativos	2,108.33	2,264.07	2,147.34	39.01	-116.73	-5.16	1.85

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 5 mil 267.70 MMDP y en el 2022 fueron 5 mil 463.10 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 227.10 MMDP para el 2021 y 235.50 MMDP para el 2022;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 4 mil 824.98 MMDP para el 2021 y 5 mil 006.06 MMDP para el 2022;
- c. Para el Anexo 29.1 Para Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, se aprobaron 11.19 MMDP para el 2021 y 11.60 MMDP para el 2022;
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 56.08 MMDP para el 2021 58.18 MMDP para el 2022;
- y
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 148.35 MMDP para el 2021 y 151.75 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	227.10	235.50	235.50	8.40	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	4,824.98	5,006.06	5,006.06	181.08	-0.00
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	11.19	11.60	11.60	0.41	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	56.08	58.18	58.18	2.10	0.00
	Subsidios Hidroagrícolas	148.35	151.75	151.75	3.40	-
Total Decreto aprobatorio PEF		5,267.70	5,463.09	5,463.10	195.40	0.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 490.29 MMDP en el 2021 y 4 mil 032.52 MMDP en el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SHCP se aprobaron 23.80 MMDP para el 2021;
- b. Para la SCT se aprobaron 547.00 MMDP para el 2021 y 437.80 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEMAR se aprobaron 108.05 MMDP para el 2022;
- d. Para la SEMARNAT se aprobaron 1 mil 700.00 MMDP para el 2021 y 2 mil 961.02 MMDP para el 2022;
- e. Para el IMSS se aprobaron 44.75 MMDP para el 2022;
- f. Para el ISSSTEE se aprobaron 32.00 MMDP para el 2021 y 41.89 MMDP para el 2022;
- g. Para la CFE se aprobaron 187.49 MMDP para el 2021 y 439.01 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP) (Primera parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Sinaloa					
SHCP	Construcción de una sucursal bancaria en Sauz, Sinaloa.	Construcción de una nueva sucursal, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	23.80	0.00	
SCT	Terminación de la Carretera Badiraguato Parral.	Modernización del camino en una longitud de 37.0 kilómetros, se ampliará el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	450.00	337.80	
	Reparación de los Rompeolas El Crestón y Chivos ^{1/}	La rehabilitación consiste en reparar los cuerpos y taludes de ambos rompeolas, con longitudes de 440.00 metros para El Crestón y 370.00 metros para el denominado Chivos construidos ambos a base de rocas para capa secundaria y reforzamiento de coraza con elementos precolados de concreto.	85.00	0.00	
	Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2020-2021	Programa destinado a la conservación y mantenimiento (preventivo y correctivo) de la infraestructura portuaria del recinto portuario de Mazatlán, al cuidado y bajo la administración de la APIMAZATLÁN.	12.00	0.00	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP) (Segunda parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Sinaloa					
SCT	Ampliación de la carretera Guasave-Las Glorias a 12 metros de corona, 2 carriles con acotamientos, del tramo de km 29+260 al km 37+670	Ampliación de la Carretera Alimentadora a 12.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno (un carril de circulación por sentido) y acotamientos laterales de 2.50 m de ancho cada uno; incluye ampliación de obras de drenaje instalación de señalamiento horizontal y vertical.	0.00	100.00	100.00
Total SCT			547.00	437.80	437.80
SEMAR	Reparación de los Rompeolas El Crestón y Chivos	La rehabilitación consiste en reparar los cuerpos y taludes de ambos rompeolas, con longitudes de 440.00 metros para El Crestón y 370.00 metros para el denominado Chivos construidos ambos a base de rocas para capa secundaria y reforzamiento de coraza con elementos precolados de concreto.	0.00	108.05	108.05
SEMARNAT	Proyecto Baluarte-Presidio, Presa Santa María, Estado de Sinaloa	Construcción de presa de almacenamiento de entroncamiento; canales principales revestidos de concreto; red de distribución entubada; sistemas de riego por gravedad y presurizado; red de caminos de operación y servicio; red de drenaje y; planta hidroeléctrica para generación de energía eléctrica.	1,100.00	2,227.32	2,227.32
	Construcción de la presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, proyecto Baluarte-Presidio, 2ª etapa, Sin.	El proyecto consiste en lo siguiente: A. Construcción del canal principal margen izquierda con un gasto de 20.0 m3/s y una longitud de 61.8 km (entubamiento de 2.3 km y revestimiento de 59.5 km). B. Construcción de la zona de riego margen izquierda, consistente en 255 km de canales entubados (125.6 km de canales laterales, 115.6 de canales sublaterales y 13.8 km de ramales) y 18.4 km de red de drenaje (incluye los caminos de operación y servicios). C. Construcción de la zona de riego margen derecha, consistente en 53.5 km de canales entubados (31.4 km de canales laterales, 18.4 de canales sublaterales y 3.6 km de ramales) y 20.9 km de drenes. D. Adecuación de la presa derivadora Siqueiros (sobreelevación del muro vertedor en 0.9 m y ampliación de 3 conductos de salida).	600.00	733.70	733.70
Total SEMARNAT			1,700.00	2,961.02	2,961.02
IMSS	Ampliación y Remodelación del HGZMF 3 en Mazatlán, Sinaloa para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	Ampliación y Remodelación del HGZ MF 3 Mazatlán, para la creación de una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) de 4 cunas.	0.00	44.75	44.75
ISSSTE	Ampliación y Remodelación del Hospital de Alta Especialidad Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, Culiacán, Sin.	Ampliación y remodelación de 87 áreas del Hospital sobre una superficie de 4,601 m2, para incrementar 60,669 servicios de atención médica, beneficiando a 1,329,978 derechohabientes en la zona de influencia.	32.00	15.00	15.00
	Ampliación de la Unidad de Medicina Familiar de Guasave Sinaloa para escalarla a Clínica de Medicina Familiar con especialidades y quirófano.	Ampliación de la UMF en Guasave, Sin., fortaleciendo la infraestructura a Clínica CMF, con la disponibilidad de consultorios de especialidades.			26.89
Total ISSSTE			32.00		41.89
CFE	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	Considera la construcción de una subestación para un total de 500.0 MVA, con tensiones de 400/230 kV, 175.0 MVAR de compensación reactiva inductiva en siete reactores monofásicos de 25.0 MVAR cada uno, para las líneas de transmisión La Higuera-Choacahui, en el nivel de 400 kV, a instalarse del lado de la subestación Choacahui, así como el tendido del segundo circuito entre las subestaciones Choacahui y Pl Guamuchil Dos, con una longitud de 127.2 km-c, en 400 kV. Este circuito se conectará con la línea de transmisión La Higuera-93780-Guamuchil Dos y en su esquema final formará parte del enlace La Higuera-Choacahui, 7 alimentadores, de los cuales cuatro alimentadores en el nivel de tensión de 400 kV, dos en la subestación La Higuera y dos en Choacahui; además de tres alimentadores en el nivel de 230 kV en la subestación Choacahui, para las líneas de transmisión Choacahui-Louisiana (circuitos uno y dos) y Choacahui-Pueblo Nuevo	2.60	3.75	3.75

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP) (Tercera parte).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Sinaloa					
CFE	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	Considera la construcción de 725.0 MVA, de los cuales 500 MVA corresponden a una subestación nueva integrada por cuatro unidades monofásicas de 125 MVA (incluye reserva) con relación de transformación 400/115 kV y 225 MVA son en una ampliación, con relación de transformación 230/115 kV; así como 682.5 MVAR conformado por Compensador Estático de VARs (CEV) de 300 MVAR, tres capacitores 115 kV dos de 30 MVAR y uno de 22.5 MVAR; seis líneas de transmisión para un total de 76.4 km-c, en 400 y 115 kV, calibres 1113 y 795 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y 8 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 400 kV y seis en 115 kV	102.10	89.60	89.60
	Mantenimiento 2019-2020 CT José Aceves Pozos	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CT José Aceves Pozos" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT José Aceves Pozos, que suman una Capacidad Efectiva de 616 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	62.79	-	0.00
	Mantenimiento 2019-2020 CT Juan De Dios Bátiz Paredes	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CT Juan de Dios Bátiz Paredes" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Juan de Dios Bátiz Paredes, que suman una Capacidad Efectiva de 320 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	20.00	-	0.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica José Aceves Pozos	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica José Aceves Pozos es mantener la Capacidad Efectiva de la de la CT José Aceves Pozos de 616 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		171.91	171.91
	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Juan de Dios Bátiz Paredes	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Juan de Dios Bátiz Paredes es mantener la Capacidad Efectiva de la de la CT Juan de Dios Bátiz Paredes de 320 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		18.75	18.75
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Humaya	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Humaya es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Humaya que suman un total de 90 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		85.00	85.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Bacurato	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Bacurato es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Bacurato que suman un total de 92 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		2.00	2.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Culiacán	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Culiacán es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad de esta tecnología, que suma un total de 30 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		1.50	1.50

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP) (Cuarta parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Sinaloa					
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Luis Donaldo Colosio (Huites)	El objetivo del Proyecto de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Luis Donaldo Colosio (Huites) consiste en la conservación de las instalaciones que integran el equipo electromecánico de la Central Hidroeléctrica Luis Donaldo Colosio Murrieta (Huites). Esto comprende la obra civil bajo responsabilidad de CFE Generación III EPS, sistemas protección del equipo resguardado en casas de máquinas y edificios complementarios, equipos de prueba para las unidades generadoras y equipos auxiliares para la producción segura de energía eléctrica de estas centrales generadoras.		3.00	3.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Prof. Raúl J. Marsal C. (Comedero)	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Prof. Raúl J. Marsal C. (Comedero) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Comedero que suman un total de 100 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		1.50	1.50
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica 27 de Septiembre (El Fuerte)	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica 27 de Septiembre (El Fuerte) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH 27 de septiembre (El Fuerte) que suman un total de 59.4 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		60.00	60.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Gral. Salvador Alvarado (Sanalona)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Gral. Salvador Alvarado (Sanalona) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación que suman un total de 14 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		2.00	2.00
Total CFE			187.49	439.01	439.01
Total PPI's para estado de Sinaloa			2,490.29	4,032.52	4,032.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP) (Primera parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sinaloa						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.		30.00	30.00
SCT	Durango, Sinaloa	Construcción de Camino Rural San Ignacio - Tayoltita	Excavación, terraplenado y revestimiento con material pétreo de 14.20 km de camino rural con 7.00 metros de ancho de corona para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m. Incluye excavaciones obras de drenaje, muro de contención y construcción dos puentes, 1 de 40 m. y 1 de 50 m. de longitud	250.00	350.96	350.96
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	0.00	0.00
SEP	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	69.71	69.71
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.		281.20	281.20
Turismo	Nayarit, Sinaloa	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Norte 2021-2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIP's Nayarit y Playa Espíritu, que corresponde a: obras de urbanización (drenaje alumbrado público y vialidades); obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales y planta desalinizadora); obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y; arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego, muro llorón y áreas verdes. Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	55.00	55.00	55.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sinaloa						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49	1,580.49
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	-	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	15.00	421.19	421.19
	Baja California, Colima, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	132.50	-	0.00
	Chihuahua, Michoacán, Sinaloa, Sonora	Modernización Generadores Eléctricos CH's EPS I Región Noroeste (1 y 2 CH El Novillo, CH Sanalona, CH Humaya y CH El Fuerte)	Modernización Generadores Eléctricos CH's EPS I Región Noroeste (Reemplazo por degradación de devanados de estator de generador unidades 1 y 2 CH El Novillo, unidades CH's Sanalona, Humaya y El Fuerte)	162.35	-	0.00
	Chihuahua, Sinaloa, Sonora	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas EPS I - Región Noroeste 2019 - 2022	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Noroeste EPS I 2019 - 2023 (centrales hidroeléctricas Pte. Plutarco Elías Calles "El Novillo", Oviachic, Mocúzari, 27 de Septiembre "El Fuerte", Luis Donaldo Colosio Murrieta "Huites", Bacurato, Humaya, Salvador Alvarado "Sanalona" y Prof. Raúl J. Marsal "Comedero")	85.78	-	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	-	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	-	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sinaloa						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97	206.97
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión.		44.65	44.65
	Sinaloa, Sonora	El Carrizo (Trasladado)	Evitar cortes de carga y contingencias para mantener la integridad del SEN en la zona Navojoa, a través de la construcción de dos bahías en la SE El Mayo para entrocarse la LT Navojoa Industrial-El Carrizo para la instalación de un equipo de compensación capacitiva en la SE El Carrizo en 115 kV.		2.55	2.55
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52	655.52
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46	15.46
	Sinaloa, Veracruz	Reemplazo de Unidades Motoras de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde	Adquisición de: Draga Marina, Camión Vector, Montacargas, Plantas de Emergencia y Transformadores, Grúas Hidráulicas sobre Camión, Barcaza y Lancha con motor.		66.55	66.55
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).		210.95	210.95
	Sinaloa, Sonora	Quila MVAR (Traslado)	El alcance del proyecto consiste en el traslado de un equipo de compensación reactiva capacitiva con una capacidad de 15 MVAR que actualmente está instalado en la subestación Culiacán Dos en el nivel de 115 kV, para ser instalado en la subestación Quila en el nivel de 115 kV.		0.61	0.61
	Sinaloa, Sonora	Compuertas Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Ahome (Los Mochis), en el estado de Sinaloa.		10.09	10.09
	Sinaloa, Sonora	Culiacán Poniente Entronque Choacahui-La Higuera	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Sinaloa para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).		49.40	49.40

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sinaloa						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45	131.45
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00	350.00
	Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA's en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.		312.18	312.18
Total multi-estados				5,815.16	10,033.28	11,046.99

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

